SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2024-13

OBJETO: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto al suministro de elementos de papelería, escritorio y de oficina para el buen funcionamiento de la gestión administrativa y operativa a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. Contemplado en el PAA (MC-STTM-PAP).

Acta No. ACT-2024-16

En la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Alcaldía Municipal de Pasto, a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron:

Participes de la Evaluación:

Grupo evaluador:
- ALVARO BURBANO CARVAJAL- Almacenista (E)
- SANDRA LORENA LÓPEZ RUIZ- Contratista Apoyo Almacén
- MARIO ANDRÉS ZAMBRANO BENAVIDES-Abogada STTM
- MARÍA CAMILA SANTACRUZ-Abogada STTM

Invitados:
- NEIRY LINEY OBANDO CH-Abogada Coord. Contratación STTM

A continuación, se da a conocer el orden del día a desarrollarse en la audiencia:

1. Información referente a la Invitación Pública **IP–2024-13.**
1.1. Información sobre propuestas presentadas.
1.2. Apertura de los Sobres, verificación de propuestas económicas y determinación del orden de elegibilidad.
1.3. Verificación de requisitos habilitantes de los proponentes según el orden de elegibilidad.
1.4 Determinación De Precios Artificialmente Bajos
1.5 Recomendación de los Partícipes de la Evaluación.
2. Cierre y fin de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. INFORMACIÓN REFERENTE A LA INVITACIÓN PÚBLICA IP–2024-13

OBJETO: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto al suministro de elementos de papelería, escritorio y de oficina para el buen funcionamiento de la gestión administrativa y operativa a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. Contemplado en el PAA (MC-STTM-PAP).

1.1. INFORMACIÓN SOBRE PROPUESTAS PRESENTADAS: Se informa que dentro del término establecido en el cronograma de la invitación Pública **IP–2024-13,** se recibieron a través de la plataforma SECOP II cuatro (4) propuestas.

1.2. APERTURA DE SOBRES, VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD: A continuación, se procede a realizar la apertura del sobre conforme al procedimiento señalado en Secop II de las propuestas y a verificar el valor de la oferta económica anexo 2. Verificada la propuesta presentada se procede a determinar el orden de elegibilidad según se detalla:

No. de Propuesta (Orden de llegada)	Proponente	NIT – C.C.	Precio Ofertado en números PRECIOS UNITARIOS	Orden de elegibilidad
1	DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS	Nit. 901374484	$ 1.777.475,00	RECHAZADO
2	CEMPAC SA	NIT. 816005824	$ 1.900.255,00	SEGUNDO
3	Alexis Guerra Polania-	CC. 6.031.213	$ 1.699.159,00	PRIMERO

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2024-13

OBJETO: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto al suministro de elementos de papelería, escritorio y de oficina para el buen funcionamiento de la gestión administrativa y operativa a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. Contemplado en el PAA (MC-STTM-PAP).

Acta No. ACT-2024-16

	SUMINISTROS NAVYA			
4	SUMIGRAF S.A.S.	NIT. 814000638	$ 1.889.940,15	RECHAZADO

- **RECHAZO DE OFERTAS:**

De conformidad con el Oficio 1153/131-2024 de la Oficina de Almacén de la secretaria de Tránsito y Transporte Municipal, se tiene la siguiente evaluación:

" 1. PROPONENTE 1. DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS

*Una vez realizada la respectiva revisión de la propuesta económica del oferente, se encuentra que el proponente se encuentra inmerso en las siguientes causales de **RECHAZO**, establecidas en el numeral **13. CAUSALES DE RECHAZO** de la Invitación Pública, así:*

"19. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas de acuerdo con lo exigido por la entidad.

El ítem 50 Y 73 del CUADRO DE CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y PRECIOS DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR de la propuesta presentada, no incluye las condiciones establecidas en la invitación publica, toda vez, no tuvo en cuenta la ADENDA 1, debidamente publicada dentro del proceso, que establecen:

50	Lápiz para escritura, fabricado en madera, de **cualquier forma sea redonda, triangular, hexagonal y otras con borrador**, mina negra de 3 mm y dureza No. 2.
73	Perforadora Normal para oficina de 2 huecos metálica, con cubrimiento en pintura electroestática, de dimensiones 67 mm alto x 97 mm de largo x 79 mmm de ancho, numero de perforaciones 2 con una distancia entre huecos de 8 cm, cortes precisos de diámetro 1/4 con capacidad de perforación de mínimo 20 hojas.

Lo anterior constituye una causal de rechazo.

2. PROPONENTE 4. SUMIGRAF S.A.S.

*Una vez realizada la respectiva revisión de la propuesta económica del oferente, se encuentra que el proponente se encuentra inmerso en las siguientes causales de **RECHAZO**, establecidas en el numeral **13. CAUSALES DE RECHAZO** de la Invitación Pública, así:*

"19. Que el proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas de acuerdo con lo exigido por la entidad.

El ítem 50 Y 73 del CUADRO DE CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y PRECIOS DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR de la propuesta presentada, no incluye las condiciones establecidas en la invitación publica, toda vez, no tuvo en cuenta la ADENDA 1, debidamente publicada dentro del proceso, que establecen:

50	Lápiz para escritura, fabricado en madera, de **cualquier forma sea redonda, triangular, hexagonal y otras con borrador**, mina negra de 3 mm y dureza No. 2.
73	Perforadora Normal para oficina de 2 huecos metálica, con cubrimiento en pintura electroestática, de dimensiones 67 mm alto x 97 mm de largo x 79 mmm de ancho, numero de perforaciones 2 con una distancia entre huecos de 8 cm, cortes precisos de diámetro 1/4 con capacidad de perforación de mínimo 20 hojas.

Lo anterior constituye una causal de rechazo.

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2024-13

OBJETO: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto al suministro de elementos de papelería, escritorio y de oficina para el buen funcionamiento de la gestión administrativa y operativa a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. Contemplado en el PAA (MC-STTM-PAP).

Acta No. ACT-2024-16

CONCLUSIÓN:

Por lo anterior los Partícipes de la Evaluación, recomiendan el ***RECHAZO*** *de las ofertas de los proponentes****: 1. DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS y 4. SUMIGRAF S.A.S.,*** en consecuencia proceder a la verificación de las propuestas presentadas por los proponentes que no están inmersos en causal de rechazo**.**

1.3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES SEGÚN EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

En aplicación de los principios de la contratación estatal y en especial el de economía procesal, el Grupo Evaluador conforme a los lineamientos del Departamento de Contratación del Municipio, procede a realizar la evaluación de las dos (2) primeras ofertas o hasta la que cumpla que no están inmersos en causal de rechazo según el orden de elegibilidad asignado.

Conforme a lo previsto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes lo siguientes oferentes ubicado según el orden de elegibilidad de acuerdo con los valores de las propuestas económicas presentadas y demás consideraciones.

La verificación de requisitos habilitantes se presenta de la siguiente manera:

1. PROPONENTE UBICADO EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACIÓN	OFERTA ECONOMICA	CAPACIDAD JURÍDICA									CAPACIDAD TECNICA			
			DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CERTIFICADO EXISTENCIA REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	RUT	ANTECEDENTES DISCIPLIANRIOS	ANTECEDENTES, FISCALES	ANTECEDENTES PENALES	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	REDAM	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	EXPERIENCIA	EQUIPO DE TRABAJO	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
Alexis Guerra Polania- SUMINISTROS NAVYA	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NA	NO	SI

RESULTADO: NO CUMPLE

De conformidad con el Oficio 1150/131-2024 de la Oficina de Almacén de la secretaria de Tránsito y Transporte Municipal:

1. *No aporta Anexo 1. Carta de presentación de la oferta*
2. *Experiencia: No Aporta documentos para acreditar experiencia, conforme numeral* ***6.1.1*** *de la invitación pública.*
3. *El registro mercantil- Persona Natural aportado no se puede evidenciar* ***Establecimiento de comercio en la Ciudad de Pasto*** *conforme al literal* ***m*** *numeral* ***5.1*** *de la invitación pública.*

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2024-13

OBJETO: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto al suministro de elementos de papelería, escritorio y de oficina para el buen funcionamiento de la gestión administrativa y operativa a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. Contemplado en el PAA (MC-STTM-PAP).

Acta No. ACT-2024-16

4. *De conformidad con la evaluación técnica de la Oficina de Almacén de la secretaria de Tránsito y Transporte Municipal, se informa que: el oferente debe presentar Justificación de presunto Precio Artificialmente Bajo".*

Teniendo en cuenta el informe anterior, se da traslado por el término de un (1) día hábil a partir de la publicación del informe de evaluación, de conformidad con lo consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta lo estipulado en la invitación publica y el Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación al siguiente proponente según el orden de elegibilidad.

2. PROPONENTE UBICADO EN SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACIÓN	OFERTA ECONOMICA	CAPACIDAD JURÍDICA									CAPACIDAD TECNICA			
			DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CERTIFICADO EXISTENCIA REPRESENTACION LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL	RUT	ANTECEDENTES DISCIPLIANRIOS	ANTECEDENTES, FISCALES	ANTECEDENTES PENALES	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	REDAM	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	EXPERIENCIA	EQUIPO DE TRABAJO	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
CEMPAC SA	SI	SI	SI	SI	SIS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NA	SI	NO

De conformidad con el Oficio 1150/131-2024 de la Subsecretaría de Seguridad Vial y Control Operativo:

RESULTADO: CUMPLE

1.4 DETERMINACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

De acuerdo a los principios de la contratación estatal y en especial el de economía procesal, tal, Los partícipes de la evaluación estiman que, respecto a las propuestas presentadas por los proponentes evaluados según su orden de elegibilidad, los siguientes proponentes SI requieren justificación del precio ofrecido, por lo tanto, se procede a correr traslado a los proponentes evaluados y que se encuentran en un presunto precio artificialmente bajo, para presentar la Justificación de Precios Artificialmente Bajos que sustente el precio ofertado, para lo cual contarán con el término de un (1) Día hábil, a partir de la publicación del informe, para que a través de la plataforma Secop II aporten los documentos que sustenten su oferta.

Proponente	Orden de elegibilidad	Debe justificar precios artificialmente bajos
Alexis Guerra Polania- SUMINISTROS NAVYA	PRIMERO	SI

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2024-13

OBJETO: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto al suministro de elementos de papelería, escritorio y de oficina para el buen funcionamiento de la gestión administrativa y operativa a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. Contemplado en el PAA (MC-STTM-PAP).

Acta No. ACT-2024-16

1.5 RECOMENDACIÓN DE LOS PARTÍCIPES DE LA EVALUACIÓN: Los partícipes de la evaluación recomiendan que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo **2.2.1.2.1.5.2** del decreto 1082 de 2015, se publique en el SECOP II la presente acta y, se otorgue el plazo de un día hábil a los proponentes evaluados según su orden de elegibilidad para que subsanen sus ofertas y justifiquen lo relacionado a precios artificialmente bajos, según corresponda.

Proponente	Orden de elegibilidad
Alexis Guerra Polania- SUMINISTROS NAVYA	PRIMERO

2. CIERRE Y FIN DE LA DILIGENCIA: No siendo otro el objeto de la presente diligencia, a los veinte (20) días del mes de marzo del año 2024, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

Grupo Evaluador

ORIGINAL FIRMADO

ALVARO BURBANO CARVAJAL
Almacenista (E)

SANDRA LORENA LÓPEZ RUIZ- Contratista
Apoyo Almacén

MARIO ANDRÉS ZAMBRANO BENAVIDES.
Abogada STTM
Apoyo jurídico

MARÍA CAMILA SANTACRUZ.
Abogada STTM
Apoyo jurídico

Invitados:

NEIRY LINEY OBANDO CH
Abogada Coord. Contratación STTM